

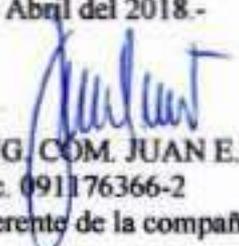
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
JUAN MARCET CIA. LTDA.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 14h00 horas, en el local social de la compañía JUAN MARCET CIA. LTDA., ubicado en la Calle Pedro Carbo número mil quince y Colón, encontrándose reunidos sus socios: la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y representante legal señor Cesar Villafuerte Andrade, propietaria de QUINIENTAS MIL (500.000) participaciones sociales iguales e indivisibles de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,20) cada una de ellas; y la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A., debidamente representada por su Gerente y representante legal señor Ingeniero Juan Ruggero Marcet Ghiglione, propietaria de DOS MILLONES (2'000,000,000) de participaciones sociales iguales e indivisibles de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,20) cada una de ellas, y en las que está dividido capital social de la compañía JUAN MARCET CIA. LTDA, que es de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$500,000,00), las cuales les dan derecho a sus socios a un voto por cada participación social. Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y como tal resolvieron unánimemente constituirse en junta general universal amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Gerente de la Compañía a la Junta, sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa referente a los estados financieros del ejercicio 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.
- 5.- Conocer sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico del año 2017.

Se encuentra también presente en esta sesión el señor Ingeniero Comercial Juan Enrique Marcet Ortega, Gerente de la compañía, quien actúa como secretario de la Junta. Acto seguido se nombra como Presidente ad-hoc al señor Ing. Juan Marcet Ghiglione, quien preside y declara instalada la sesión, solicitando al secretario que elabore la lista de asistentes confirmando con los registros que se encuentran en el Libro de Socios y Participaciones sociales de la compañía JUAN MARCET CIA. LTDA. la calidad de socios y el monto de las participaciones sociales que cada uno de ellos posee, dejando constancia además de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, lista que deberá agregarse al expediente de esta junta. Elaborado lo solicitado se somete a consideración de los socios los puntos del orden del día, aprobados éstos, el señor Juan Marcet O. solicita el uso de la palabra, y expone lo siguiente: " Señores socios dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la compañía y en la Ley de Compañías, observando las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General, los estados de resultados y la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2017, documentos que reflejan claramente la situación económica financiera de la compañía, arrojando pérdidas por la suma \$59,870,23. Este año entre los incrementos en varios rubros y la baja en las ventas no se pudo alcanzar las

expectativas acordadas. Como comentario adicional, al no haber generado utilidades en este ejercicio económico, recomiendo a la junta de socios seguir con los objetivos y estrategias operacionales con las que inició la compañía para poder generar utilidades en el 2018. Se han dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones de las Leyes tanto en los ámbitos laboral como tributario vigentes, se han seguido las recomendaciones de los auditores externos en los aspectos de aplicación y cancelación de obligaciones que debe cumplir la compañía no existiendo ninguna contingencia hasta el momento. Espero que luego del estudio de la gestión realizada, el Balance General y el Estado de resultados que se ha puesto a consideración de esta junta, merezca su aprobación". Escuchada la intervención del Gerente de la compañía, a continuación se da lectura al informe de los auditores externos. Esta junta luego de revisados los documentos pertinentes, los mismos que se encontraban en poder de los socios y a su disposición con anticipación a la celebración de esta sesión, resuelven unánimemente: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados tanto por el Gerente como el de los Auditores Externos. SEGUNDO.- Aprobar el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía JUAN MARCET CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- TERCERO.- Aprobar la pérdida que arroja este ejercicio económico solicitando se sigan las recomendaciones del Gerente de la compañía.- Tratados todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro tema que mencionar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta que se ha elaborado, la misma que es aprobada unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, declarando concluida la sesión por el Presidente ad-hoc de la junta, a las 16h00 horas - RAZON.- f) Cesar Villafuerte Andrade p.l.d.q.r. de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA. f) Ing. Juan Marcet Ghiglione p.l.d.q.r. de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. y f).- Ing. Com. Juan Enrique Marcet Ortega, como Gerente de la compañía JUAN MARCET CIA LTDA. CERTIFICO.- Que en mi calidad de Gerente de la compañía JUAN MARCET CIA. LTDA. se ha transcrito el contenido del acta manuscrita que reposa en el Libro de Actas de la compañía, por lo tanto ésta es fiel copia del contenido en el original Guayaquil, 27 de Abril del 2018.-

  
ING. COM. JUAN E. MARCET ORTEGA

c.c. 091176366-2

Gerente de la compañía JUAN MARCET CIA. LTDA.